LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) FORTALECIDA

MEJORA LAS OPORTUNIDADES DE VIDA
DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE TU DISTRITO

MIDIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

SISFOH
SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

ESTIMADO ALCALDE Y ESTIMADA ALCALDESA:

Se ha formulado con anterioridad alguna de las siguientes preguntas:

¿Quiénes son las personas de menores recursos de mi distrito?
¿Cómo podría ayudar a mejorar sus condiciones de vida?
¿Cómo puedo conocer cuáles son sus principales necesidades?

LA RESPUESTA se encuentra en una dependencia de su **PROPIO MUNICIPIO.**

Su administración edil tiene a cargo la UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE),
esta dependencia se encarga de uno de los pasos más importantes para que las personas puedan postular a los programas sociales que brinda el Estado y así, mejorar sus condiciones de vida.
Acompáñenos a conocer más sobre su Unidad Local de Empadronamiento (ULE), así reconocerá la importancia de fortalecerla, empecemos…

LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)
UN INTEGRANTE MUY IMPORTANTE

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) forma parte del SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH), entidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que identifica QUIÉNES SON y DÓNDE SE ENCUENTRAN las personas en mayor situación de pobreza y exclusión.

EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH)

Este sistema brinda la "clasificación socioeconómica (CSE)". Esta información permite conocer si un hogar es: "Pobre Extremo", "Pobre", o "No Pobre". Dicha clasificación es uno de varios requisitos para que un hogar, postule a los diversos programas sociales y de subsidios que brinda el Estado.

INTEGRANTES

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) está conformado por:

- El MIDIS a través de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) y la Unidad Central de Focalización (UCF), encargada de la operación del SISFOH.
- Las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de las municipalidades distritales y provinciales.
- Los programas sociales y subsidios del Estado de focalización individual.

IMPORTANCIA

El SISFOH brinda información a los siguientes programas sociales y de subsidios del Estado:

LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) ES CORRESPONSABLE DEL PROCESO DE FOCALIZACIÓN

Las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) son dependencias de las municipalidades distritales y provinciales responsables de desarrollar el empadronamiento por demanda y/o selectiva, así como verificar la información de la población de su ámbito local. Entre sus principales funciones se encuentran:

- **Procesar las solicitudes de clasificación (CSE) y actualización de la clasificación socioeconómica (ACSE)**.
- Realizar el empadronamiento en la modalidad de demanda y/o selectiva, planificando, ejecutando y conduciendo **la aplicación de la Ficha Socioeconómica Única**.
- **Digitar la información** contenida en la Ficha Socioeconómica Única en el aplicativo informático destinado para tal fin y **resguardar dichas fichas**.
- **Remitir** a la Unidad Central de Focalización (UCF) **el archivo digital de la Ficha Socioeconómica Única** consistente y **otros documentos** que la UCF solicite.
- **Notificar a las personas** la información de clasificación socioeconómica (CSE) que le corresponda.

PARA REALIZAR APROPIADAMENTE ESTAS FUNCIONES, LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) DEBE ESTAR FORTALECIDA. APRENDE COMO HACERLO.

¿CÓMO FORTALECER TU **UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)**?

1. RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) GENERA INFORMACIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

- La información generada por la ULE permite identificar a las personas que se encuentran en situación de pobreza para luego mejorar sus condiciones de vida. Esta información también te ayudará a planificar proyectos de desarrollo urbano y social en tu distrito.

2. CONSTITUYE MEDIANTE UNA ORDENANZA MUNICIPAL A LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

INCORPORA EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE TU MUNICIPALIDAD A LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

- Consolida la ULE constituyéndola mediante Ordenanza Municipal, así le otorgas mayor estabilidad institucional al figurar en la estructura orgánica de la municipalidad de manera permanente. También es necesario que designes al responsable de la ULE mediante Resolución de Alcaldía (este documento debe ser remitido a la UCF). Estas medidas te permitirán asignar recursos para contar con personal calificado y adquirir equipamiento.

3. SELECCIONA ADECUADAMENTE AL EQUIPO DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

EL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) DEPENDERÁ DE LAS CAPACIDADES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO QUE SELECCIONES

- Para la obtención de buenos resultados en la gestión de la ULE es recomendable que su equipo posea como mínimo: Instrucción técnica superior, maneje herramientas informáticas y conozca sobre empadronamiento.
  La labor que realiza la ULE es especializada, por ello es necesario que su equipo de trabajo permanezca por un periodo de tiempo que permita el desarrollo de sus capacidades y la consolidación de su experiencia.

4. GENERA CONDICIONES PARA EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

DESTINA RECURSOS SUFICIENTES PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

- Asigna recursos suficientes para el óptimo desempeño de la ULE, así podrás proporcionarle: útiles de oficina, mobiliario, equipos de cómputo con impresora, servicio de internet, movilidad, etc. La asignación de recursos permitirá que la ULE atienda mejor a la población de tu distrito.

SI FORTALECES
LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

Mejorarás **la calidad del empadronamiento** y la atención **de solicitudes de clasificación socioeconómica** que recibe tu población. De esta forma podrás identificar **QUIÉNES SON y DÓNDE SE ENCUENTRAN** las personas en situación de **pobreza y exclusión en tu distrito,** con ello tendrán la posibilidad de **postular a los programas sociales** y **mejorar** sus oportunidades de vida.

FORTALECIMIENTO

INVIERTE EN EL DESARROLLO SOCIAL DE TU DISTRITO

SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

ATENCIÓN DE SOLICITUD

CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

INFORMACIÓN DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

POSTULACIÓN A PROGRAMAS SOCIALES

TRES HOGARES QUE AHORA TIENEN MEJORES **OPORTUNIDADES DE VIDA**

PENSIÓN 65

NAZARIA Y AMADEO AHORA VIVEN MÁS TRANQUILOS

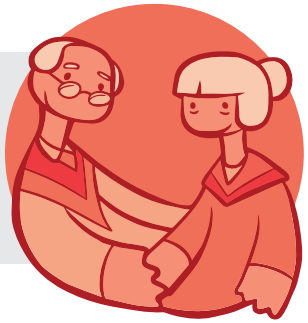

Nazaria Zuñiga Ventura tiene 74 años, vive con Amadeo Jara su compañero de toda la vida en un pequeño caserio llamado Tupac Yupanqui en el distrito de Rupa Rupa, Huánuco. Su pequeña casa de 2 cuartos de paredes de tablas y maderas ha sido testigo de la mejora de su calidad de vida. Desde que ingresaron al programa Pensión 65 ahora viven más tranquilos, se alimentan mejor y pueden comprarse las medicinas que necesitan. Ellos obtuvieron la clasificación socioeconómica que exigía el programa luego de ser empadronados por Alfonso Davila, responsable de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad de Rupa Rupa. Ahora Nazaria y Amadeo valoran más el trabajo de su municipio que tanto se preocupó por ellos.

JUNTOS Y SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)

LA FAMILIA VALDIVIEZO YA TIENE UN MEJOR FUTURO

La familia Valdiviezo Honorio vive en una zona conocida como El Dorado, en el distrito de Pias, en la sierra de La Libertad. La familia tiene 4 niños: Milagritos de 9 años, Yessebel de 8, Samir de 5 y Max de 3. Ellos, junto a sus orgullos padres, Simona y Gregorio, fueron empadronados por la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de su municipalidad. Luego que su hogar obtuvo la clasificación socieconómica, ellos pudieron postular e ingresar al programa JUNTOS y también al Seguro Integral de Salud. Ahora Milagros y Yessebel acuden puntualmente al colegio, mientras que Samir y Max son llevados a sus revisiones médicas para recibir complementos nutricionales en la posta de salud. Gregorio ahora tiene la seguridad de que sus hijos terminarán la secundaria, y quiere que sean profesionales. Así serán mejores que él. Simona, por su parte, agradece siempre que puede el trabajo de Haidé Rodríguez, responsable de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de su distrito, que los ayudó a mirar el futuro con esperanza.

PRONABEC: BECA18

MICHELD PRONTO SERÁ INGENIERO CIVIL

Micheld Kennedy Lazaro Sanchez nació hace 17 años en el distrito de Marcará, Ancash. Al conocer la oportunidad que ofrecía el programa Beca 18 solicitó su empadronamiento en la ULE de su municipalidad. Wilder Cantu, responsable de la ULE del municipio se encargó de empadronar el hogar de Micheld. Luego del proceso respectivo, Micheld pudo obtener su clasificación socioeconómica y completó así el requisito que necesitaba para poder postular a una beca. Hoy Micheld estudia Ingeniería Civil en la Universidad San Ignacio de Loyola y sabe que gracias al trabajo de su municipalidad ahora tiene una gran oportunidad de cambiar su destino y el de su familia. Dentro de unos años Marcará lo recibirá convertido en un profesional, entonces quizás hará el estudio técnico para la construcción de una nueva carretera en su distrito.

Estimado Alcalde y estimada Alcaldesa:

Al fortalecer la Unidad Local de Empadronamiento en tu Municipio, permitirás que el Estado en su conjunto, a través de los diversos Programas Sociales y de subsidios de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: "Incluir para Crecer", llegue a más personas en situación de pobreza. De esta forma los hogares de tu distrito podrán acceder a mejores oportunidades de vida y desarrollo que les permitan progresivamente salir de la pobreza. Además, como autoridad local, podrás identificar intervenciones para promover el desarrollo social en tu distrito mejorando de esta forma tu gestión.

¡Manos a la obra!

Incluir para Crecer

COORDINADORES TERRITORIALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO (ULE)

COORDINADOR	DEPARTAMENTOS	CORREO ELECTRÓNICO
Pedro Quineche Carreño	Ancash	pquineche@sisfoh.gob.pe
Cesar Sulca Vega	Ayacucho	csulca@sisfoh.gob.pe
María Del Rosario Vera Bellido	Arequipa	mdelrosariovera@sisfoh.gob.pe
Mariela Ojeda Rojas	Cajamarca	mojeda@sisfoh.gob.pe
Cesar Gonzales Vega	Cusco / Madre de Dios	cgonzales@sisfoh.gob.pe
Rosario Socorro Estela Valdiviezo	Huánuco / Ucayali	restela@sisfoh.gob.pe
Cesar Rubén Ramos Yauri	Huancavelica / Apurímac	cramos@sisfoh.gob.pe
Alejandro Fernando Huamán Ayala	Ica / Moquegua / Tacna	ahuaman@sisfoh.gob.pe
Carmen Guiliana Hernández Toro	Junín / Pasco	chernandez@sisfoh.gob.pe
Grovert Gustavo Vega Córdova	La Libertad	gvega@sisfoh.gob.pe
Carlos Rolando Benites Llontop	Lambayeque / Amazonas	cbenites@sisfoh.gob.pe
Jorge Salas Arenas	Lima Metropolitana / Lima Provincias	jsalas@sisfoh.gob.pe
Johnny Miller Ruiz Vásquez	Loreto	jruiz@sisfoh.gob.pe
Sergio Draucin Lazo García Zabaleta	Piura / Tumbes	slazo@sisfoh.gob.pe
Juan Carlos Choque Poma	Puno	jchoque@sisfoh.gob.pe
Percy Tello Tapullima	San Martín	ptello@sisfoh.gob.pe

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) Fortalecida mejora las oportunidades de vida

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Dirección General de Gestión de Usuarios
Unidad Central de Focalización
Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH
Av. Paseo de la República 3245, San Isidro, Lima, Perú
Central Telefónica: (01) 631-8000
www.sisfoh.gob.pe

© Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Cooperación Alemana – implementada por la GIZ - a través del Programa Reforma del Estado Orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)
Av. Los Incas 172, piso 7, El Olivar, San Isidro, Lima, Perú
Teléfono: (511) 421-1333
www.gobernabilidad.org.pe

Responsables:
- De la contribución del MIDIS:
César Calmet Delgado, Director General de Gestión de Usuarios del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social.

- De la contribución de GIZ:
Hartmut Paulsen, Director del Programa Reforma del Estado Orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)

Elaboración de contenidos:
- Yamid Zuñiga Almanza, Comunicador de la UCF
- Cecilia Chávez Mendoza, Asesora Técnica del Programa Reforma del Estado Orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)

Coordinación, supervisión y edición:
- Unidad Central de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios (MIDIS)
- Programa Reforma del Estado Orientada a la Ciudadanía (Buena Gobernanza)

Diagramación: Ludozcine EIRL

Impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje María Auxiliadora 156, Breña – Lima,Perú

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-01401
Tiraje: 3,000 ejemplares
Febrero 2015

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT
Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH